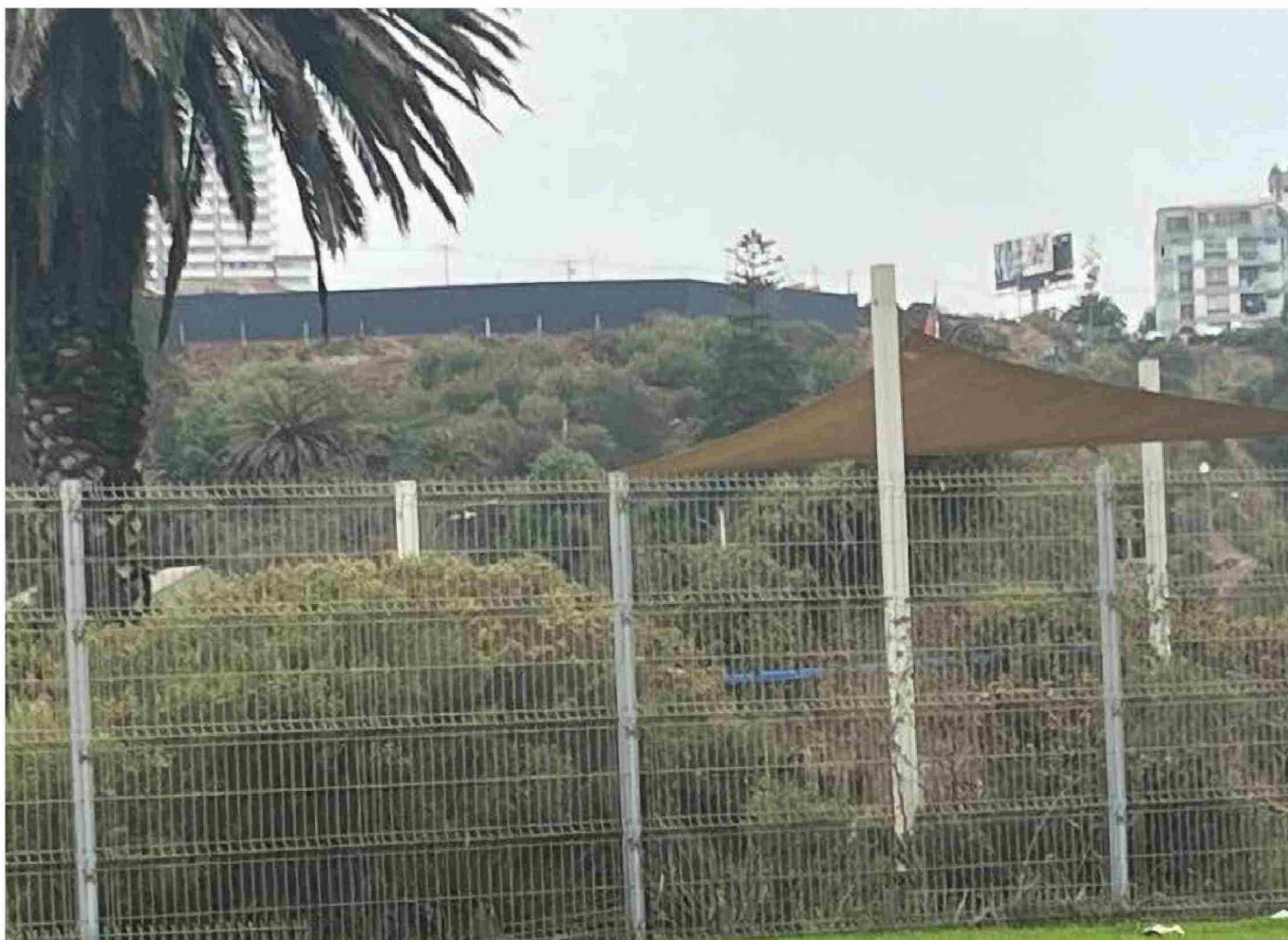


Denuncias por proyecto en Las Salinas: Superintendencia de Medio Ambiente analiza posibles infracciones de empresa



La Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) se encuentra analizando si es de su competencia la aplicación de infracciones a la Inmobiliaria Las Salinas, firma que pertenece a empresas Copec, que está a su vez ligada al grupo Angelini, a propósito de una serie de denuncias ingresadas por vecinos -aún no respondidas- sobre los trabajos que se realizan en el terreno de 16 hectáreas ubicado en el borde costero de Viña del Mar. Desde el año 2023 han ingresado un total de 13 denuncias al organismo, aseguró Gonzalo Pavez, uno de los fundadores de la agrupación opositora al proyecto llamada "Un parque para Las Salinas", aunque

Agrupación "Un parque para Las Salinas" dice que ingresó 13 informes respecto de "materiales contaminados" en el predio de 16 hectáreas en Viña del Mar, entre otros, pero organismo reconoce a Contraloría sólo 9, derivó varios a otros servicios y anunció, sobre 4, que están "en etapa de análisis por parte de Nivel Central de esta Superintendencia para verificar o descartar infracciones de competencia de la SMA".

la Superintendencia habla sólo de 9 en la respuesta que dio a la Contraloría. Entre los problemas detectados y puestos en conocimiento al organismo por la agrupación, se cuenta la "contaminación histórica y persistente: Estudios previos y recientes han identificado niveles elevados de contaminantes

como hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP), hidrocarburos monocíclicos (BTEx), metales pesados, pesticidas y asbesto en la zona alta del Paño Las Salinas", las "irregularidades graves en la gestión de suelos contaminados: Incluyen el traslado de suelos a sitios no autorizados y la falta de monitoreo y control adecuados";

los "riesgos multigeneracionales para la salud pública: La exposición a estos contaminantes está vinculada a enfermedades graves como cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y alteraciones epigenéticas con efectos heredables", y las "deficiencias en el Plan de Monitoreo Participativo: La implementación del plan incumplió con las condiciones establecidas, excluyendo actores locales y omitiendo mediciones clave como material particulado ultrafino y contaminantes específicos". La última denuncia presentada este año fue dada a conocer recientemente por Puranoticia.cl, y habla del traslado y depósito de "material peligroso" desde Las Salinas